	MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	Código:	
	GESTION FINANCIERA	Versión:	
		Página: 1 de 1	

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2025000527

Nit: 899999314-7

viernes, 6 de junio de 2025

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2025000397	06-jun.-25

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE CAÑON LAVERDE HECTOR MANUEL **CC o NIT** 17158483 **DV** 5

DIRECCION CALLE 3A No 3-09 **TELEFONO**

BANCO **CUENTA** **TIPO CUENTA** CTA AH

CHEQUE No TRANSFER **VALOR PAGO** 627,212.00

DESCRIPCION
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE NOTAS PERIODISTICAS Y/O INFORMES DE GESTIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SUBACHOQUE, EN UN MEDIO ESCRITO DE CIRCULACIÓN LOCAL CD-MC-002-2025 EDICION 144 MES DE MAYO DE 2025 - DEMAS COMPROBANTES ANEXOS

SON SEISCIENTOS VEINTI SIETE MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NIT	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES TIPO	BASE	%
1110060415		17158483	45930003924-3 IMPUESTO PREDIAL	00.00	627,212.00			
24361501		17158483	Rte Fte a Empleados E.T. 383	00.00	00.00	Fuente	633,332.00	0.000
13056203	1.1.01.02.212	17158483	Rte Sobretasa Bomberil	00.00	120.00	Sobretas a B	6,000.00	2.000
13050805	1.1.01.02.200.03	17158483	Rte ica servicios	00.00	6,000.00	I.C.A	633,332.00	1.000
24010101 17158483 001	2.1.2.02.02.008	17158483	Bienes y Servicios CAÑON LAVERDE HECTOR MANUEL	633,332.00	00.00			
			SUMAS IGUALES	**633,332.00**	**633,332.00**			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2025000180	2025000246	2.1.2.02.02.008.01.18.1.2.1.0 0.001	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION. FUENTE: 1.2.1.0 00.001-ICLD Recursos Propios	CONCEJO MUNICIPAL	633,332.00

TOTAL PRESUPUESTO	633,332.00

Elaboró OMAR

Aprobo:

JORGE ALBERTO CAMACHO LIZARAZO
ALCALDE

Modifico:

Reviso:

ENID IBAÑEZ BONILLA
SECRETARIO DE HACIENDA

Firma y Sello Beneficiario

c.c ó Nit 17158483 Bte

MUNICIPIO DE SUBACHOQUE

Nit: 899999314-7

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 2025000397

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UNA DEUDA Y SE ORDENA UN PAGO"

El ALCALDE En Uso Sus Atribuciones Legales y

C O N S I D E R A N D O:

Que en el presupuesto de rentas y gastos existe saldo disponible en el (los) siguiente(s) rubros presupuestales:

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2025000180	2025000246	2.1.2.02.02.008.01.18.1.2.1.0.0 0.001	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION. FUENTE: 1.2.1.0.00.001-ICLD Recursos Propios	CONCEJO MUNICIPAL	633,332.00

TOTAL PRESUPUESTO	633,332.00

Que el presente gasto se hace necesario para: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE NOTAS PERIODISTICAS Y/O INFORMES DE GESTIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SUBACHOQUE, EN UN MEDIO ESCRITO DE CIRCULACIÓN LOCAL CD-MC-002-2025 EDICION 144 MES DE MAYO DE 2025 - DEMAS COMPROBANTES ANEXOS

Por Concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE NOTAS PERIODISTICAS Y/O INFORMES DE GESTIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SUBACHOQUE, EN UN MEDIO ESCRITO DE CIRCULACIÓN LOCAL CD-MC-002-2025 EDICION 144 MES DE MAYO DE 2025 - DEMAS COMPROBANTES ANEXOS

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Reconozcase y Ordenase pagar la suma de SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MC. ($633,332.00) a CAÑON LAVERDE HECTOR MANUEL con Nit: 17158483

Por Concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE NOTAS PERIODISTICAS Y/O INFORMES DE GESTIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SUBACHOQUE, EN UN MEDIO ESCRITO DE CIRCULACIÓN LOCAL CD-MC-002-2025 EDICION 144 MES DE MAYO DE 2025 - DEMAS COMPROBANTES ANEXOS

ARTICULO SEGUNDO. Se autoriza al Señor(a) Tesorero(a) del lugar, para que con cargo al siguiente rubro presupuestal pague la cantidad expresada en el artículo primero previa presentación de los documentos de ley.

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2025000180	2025000246	2.1.2.02.02.008.01.18.1.2.1.0.0 0.001	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION. FUENTE: 1.2.1.0.00.001-ICLD Recursos Propios	CONCEJO MUNICIPAL	633,332.00

TOTAL PRESUPUESTO	633,332.00

Se expide en SUBACHOQUE a los 6 días del mes de Junio de 2025

JORGE ALBERTO CAMACHO LIZARAZO
ALCALDE

CAUSACION CONTABLE NUMERO 2025000397 06/06/2025

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
24010101 17158483 001	Bienes y Servicios CAÑON LAVERDE HECTOR MANUEL		00.00	633,332.00
511121	Impresos publicaciones suscripciones y afiliaciones		633,332.00	00.00
	633,332.00	**SUMAS IGUALES**	633,332.00	633,332.00

ENID IBAÑEZ BONILLA

Concejo Municipal de Subachoque

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SUBACHOQUE
CONCEJO MUNICIPAL

COMUNICACIONES OFICIALES

Subachoque, 30 de mayo de 2025
210.6.2 COCMS 191

30/05/2025 02:47:35 p.m. ALCALDIA MUNICIPAL DE SUBACHOQUE
Al contestar cite este No.: 202505309999902212
Tip. Comunicación: COMUNICACION OFICIAL RECIBIDA
Tip. Documento: AUTORIZACIONES
Remitido a: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: FOLIO(25)

¡Información: Presente este documento o llame al 3202979392!

Doctora:
ENID IBAÑEZ BONILLA
Secretaria de Hacienda
Subachoque

Asunto: Autorización de Primer pago de contrato

Respetada Secretaria de Hacienda, reciba un cordial saludo y nuestros mejores deseos en sus actividades diarias.

Por medio de la presente, y en mi calidad de **supervisora** del contrato relacionado a continuación, me permito **autorizar el trámite de pago correspondiente**, conforme a los términos contractuales y previa verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas.

El contrato al que se hace referencia es el siguiente:

Contrato No.	Nombre del Contratista	Valor
CD-MC-002-2025	HECTOR MANUEL CAÑON LAVERDE	$633.332

Certifico que el contratista ha cargado en **SECOP II** la respectiva **cuenta de cobro** y han cumplido con las actividades estipuladas. En este sentido, el pago debe realizarse conforme a las condiciones establecidas en el contrato.

Agradezco a su despacho adelantar los trámites correspondientes para la ejecución del pago. Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,

ANA CECILIA GARCÍA PULIDO
Presidenta, Concejo Municipal de Subachoque

Anexos: Cuenta de cobro.

Subachoque Mayo 27 de 2025

CONCEJO MUNICIPAL SUBACHOQUE
RADICADO No 243
Recibido por: Yolanda Sánchez
Fecha: 27/05/2025
Hora: 2:08 pm

CUENTA DE COBRO No 01

CONCEJO MUNICIPAL DE SUBACHOQUE

DEBE A:

HECTOR MANUEL CAÑON LAVERDE
C. C. Nº 17.158.483 DE BOGOTA

LA SUMA DE:

SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MILTRECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($633.332)

En cumplimiento del contrato de prestación de servicios **No. CD-MC-002-2025**, celebrado entre el Concejo Municipal de Subachoque y el señor Héctor Manuel Cañón Laverde, cuyo objeto es la "Prestación de servicios para la edición y publicación de notas periodísticas y/o informes de gestión del Concejo Municipal de Subachoque, en un medio escrito de circulación local", me permito informar que se realizó la publicación en el mes de mayo de dos (2) páginas en la edición No. 144 del periódico PUERTAS 2000, medio de comunicación de circulación local.

Cada página tuvo un valor unitario de $316.666, para un valor total de $633.332. Esta publicación corresponde a las actividades desarrolladas por el Concejo Municipal de Subachoque.

Nombres y Apellidos: Héctor Manuel Cañón Laverde
Identificación: c.c.17.158.483 de Bogotá
Lugar de residencia: CALLE 1°A NÚMERO 1-03 Barrio Aspovid
No. de Teléfono: 3112165886
Cuenta de Ahorros: 459300019898 Davivienda

Héctor Manuel Cañón Laverde
c.c.17.158.483 de Bogotá

INFORME DE ACTIVIDADES No. 001 DE 2025

PERIODO INFORME	DEL 7 DE MAYO AL 26 DE MAYO DE 2025
NÚMERO DE CONTRATO	CD-MC-002-2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE NOTAS PERIODÍSTICAS Y/O INFORMES DE GESTIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SUBACHOQUE, EN UN MEDIO ESCRITO DE CIRCULACIÓN LOCAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA	HECTOR MANUEL CAÑON LAVERDE
IDENTIFICACIÓN	CC 17.158.483 de Bogotá
VALOR DEL CONTRATO	TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE($3.799.992)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE APROBACIÓN DE POLIZA	N/A
CDP	2025000180 DEL 6 DE MARZO DE 2025.
RP	2025000246 DEL 05 DE MAYO DE 2025
FECHA DE INICIO	7 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2025

OBLIGACIONES Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA	SOPORTE
1	Apoyar la recolección y preparación de la información que el Concejo Municipal requiera comunicar a través de publicaciones periodísticas o informes de gestión.	Apoyé y estuve dispuesto cuando fui requerido	Se adjunta el informe en físico (ver anexo 1)
2	Editar, corregir, diseñar y diagramar las notas periodísticas y/o informes objeto de publicación, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Concejo Municipal.	Realice la editación y el diseño, según el informe presentando por el concejo	Se adjunta el informe en físico (ver anexo 1)
3	Publicar la información previamente editada y aprobada por el supervisor del contrato en un periódico de circulación local o territorial.	Realice la publicación de la información en el periódico Puertas 2000	Adjunto Periódico PUERTAS 2000

4	Distribuir de forma gratuita, puerta a puerta, los ejemplares impresos del periódico en las 17 veredas del municipio y en el área urbana de Subachoque, garantizando una cobertura efectiva y equitativa.	Se distribuyo el Periódico Puertas 2000, en la zona rural y casco urbano del municipio de Subachoque, en forma gratuita.	 
5	Entregar en medio magnético, en formato PDF, el diseño final de los informes aprobados por el Concejo Municipal, con el fin de facilitar su publicación en la página web institucional.	Se hizo entrega en PDF del periódico Puertas 2000, en donde se encuentra el informe presentado por la Corporación, para ser publicado en la Pagina Web de la entidad.	Puertas 2000 PUERTAS EDICION 144 - 2025 - PARA WEB-.pdf 16 páginas • 4.6 MB • PDF

ATENTAMENTE:

HECTOR MANUEL CAÑON LAVERDE
CC 17.158.483 de Bogotá
CELULAR: 3112165886

Anexo 1.

CONCEJO MUNICIPAL DE SUBACHOQUE 2024-2027

MESA DIRECTIVA AÑO 2025



Concejal Ana Cecilia García Pulido - Presidenta
Concejal Eduardo Montaño Salamanca - Primer vicepresidente
Concejal Carlos Celiano Chaves Ramírez- Segundo Vicepresidente

COMISIONES PERMANTES AÑO 2025

COMISION PRIMERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FISCAL DE BIENES Y CONTRATOS

HC Willan Omar Castiblanco González
HC Jorge Hernán Flórez Lema
HC. Ana Cecilia Garcia Pulido
HC Eduardo Montaño Salamanca
HC. Margarita María Ramos Alemán

COMISION SEGUNDA PERMANENTE GENERAL Y DE ACCION SOCIAL EDUCACION, SALUD PUBLICA, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA.

HC Carlos Celiano Chaves Ramírez
HC Moreno Bernal Angie Alejandra.
HC Sara Daniela Rodríguez Aguilera

COMISION TERCERA PERMANENTE DE PLANES Y PROGRAMAS

HC. Juan Diego Carrasco Pulido

HC. Juan Andrés Pulido Martínez
HC Victor Hugo Sánchez Camargo

COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER.

HC Angie Alejandra Moreno Bernal
HC Sara Daniela Rodríguez Aguilera
HC Ana Cecilia Garcia Pulido

SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE FEBRERO 2025

Juntas de Acción Comunal.





En un espacio de diálogo, las representantes de las JAC expusieron las principales necesidades en cada uno de sus territorios y presentaron sus propuestas para fortalecer e incentivar la labor comunal.

Frente a cada solicitud el concejo reafirmó el compromiso de seguir siendo interlocutores y continuar trabajando por el desarrollo de nuestro municipio.

CONCEJO EN EL TERRITORIO



Con el fin de identificar posibles soluciones al deterioro de algunas vías terciarias, el concejo municipal, acompañado por el secretario de Obras Públicas, Ingeniero Giovanny Garzón, realizó una visita a las veredas Rincón Santo, Canica Baja, El Páramo, Llanitos y El Valle
Durante el recorrido, se observaron tramos intervenidos y otros que requieren mantenimiento, por lo que se solicitó al Ingeniero una pronta intervención y la presentación de proyectos al departamento para gestionar la cofinanciación de placas huellas

Secretaría de Ambiente y Competitividad



Se realizó seguimiento a las acciones de la Secretaría de Ambiente y Competitividad, donde se solicitó un mayor respaldo al sector agropecuario, así como la apertura de la plaza de ganado y apoyo para los programas dirigidos a la mujer rural.

Instituto De Deporte Cultura Y Turismo



En la sesión con el Instituto de Deportes, Cultura y Turismo, se destacó la labor que han realizado en el fortalecimiento de las escuelas de formación cultural y deportiva, y se pidió una mayor gestión, planificación, regulación y apoyo al turismo en el municipio.

Secretaría de Obras Públicas



Se conto con la presencia del secretario de Obras Públicas, a quien reiteramos la solicitud prioritaria para el arreglo de las vías terciarias, urbanas y las que nos conectan con otros municipios.
Como corporación, continuaremos ejerciendo control político para velar por las necesidades de la comunidad.

Secretaría General y de Gobierno



Se reiteró la necesidad de fortalecer la seguridad en nuestro municipio, para la cual se pidió de manera prioritaria la puesta en funcionamiento del sistema de cámaras de seguridad y la reactivación de los frentes de seguridad, garantizando la operación de los repetidores y radioteléfonos.

ACUERDOS 2025

ACUERDO No 01 DE 2025 *"Por medio del cual se otorga los estímulos por el reconocimiento deportivo del talento del municipio de Subachoque"*
Proyecto aprobado



En el estudio de este proyecto, el concejo municipal logró la creación de la categoría de deportistas con discapacidad promoviendo un estímulo económico para estos atletas destacados, y la creación del comité evaluador con el fin de promover la transparencia en la asignación de los estímulos.

ACUERDO No 02 DE 2025 *"Por medio del cual se autoriza al alcalde municipal de Subachoque, Cundinamarca para la adquisición de dos predios de importancia hídrica, ubicados en la vereda el Guamal: el Neguey y Lejanía, como áreas estratégicas para la conservación de los recursos hídricos, que surten a los acueductos municipales y se dictan otras disposiciones"*





El concejo municipal aprobó el proyecto de acuerdo que autoriza al alcalde para comprar predios de importancia hídrica. Con una inversión de $200 millones de presupuesto del municipio y recursos adicionales a adquirir con la gestión de la administración municipal, se espera comprar dos predios denominados El Neguey Lejanía ubicados en la Vereda El Guamal

Desde el Concejo instamos a continuar con la adquisición de áreas de importancia en veredas como Pantano, Paramo, Canica Alta, entre otras, que surten los acueductos del municipio y son necesarios para salvaguardar el recurso hídrico de nuestro municipio.

ACUERDO No 03 DE 2025 *Por medio del cual se hace la incorporación de los recursos del balance de la vigencia 2024 y se adiciona los recursos del sistema general de participaciones SGP de la última doceava 2024 al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Subachoque – Cundinamarca de la vigencia fiscal 2025.*



La administración municipal tiene un presupuesto inicial para el año 2025 de $23.314.409.489 (veintitrés mil trescientos catorce millones), aprobado en noviembre del año anterior, el presente proyecto de acuerdo buscaba la incorporación adicional al presupuesto del municipio de $5.143.065.263,72 (cinco mil ciento cuarenta y tres millones), de los cuales el concejo **si aprobó** la incorporación de $4.818.858.601,72 (cuatro mil ochocientos dieciocho millones).

Los $324.206.662 restantes, que la administración municipal indicó serían para actividades festivas y comerciales y para mantener contratistas, se sugirió se destinaran a resolver necesidades más sentidas de la comunidad: seguridad, vías, infraestructura deportiva y dotación tecnológica en instituciones

educativas, ante la negativa de la administración, el recurso no fue incorporado. El alcalde objetó el acuerdo.

El Concejo Municipal de Subachoque informa que **todos los proyectos de acuerdo presentados por la administración municipal han sido aprobados** por esta corporación. Esta realidad desvirtúa cualquier afirmación sobre trabas o bloqueos por parte del Concejo y reafirma nuestro compromiso con el desarrollo del municipio y el bienestar de todos los Subachoqueños.

Nuestra función, es la de estudiar y analizar con responsabilidad cada iniciativa presentada por el ejecutivo y en esta labor hemos actuado con compromiso, transparencia, celeridad y objetividad, proponiendo recomendaciones y observaciones técnicas cuando ha sido necesario, pensando en el beneficio colectivo y en la correcta planeación del gasto público. La aprobación unánime o mayoritaria de los acuerdos municipales es evidencia clara de que el Concejo no ha negado ninguna propuesta, demostrando así voluntad de trabajo conjunto y colaboración armónica con la administración

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Con el objetivo de fortalecer la vocación ganadera de nuestro municipio y recuperar una actividad que representa nuestra idiosincrasia, al tiempo que impulsa nuestra economía local, desde el Concejo Municipal hicimos un llamado a la administración municipal para que se lleve a cabo la reapertura de nuestra Plaza de Ganado.

Nos unimos a los esfuerzos para lograr este propósito y con el apoyo de firmas de la comunidad, elevamos la solicitud al Instituto Colombiano Agropecuario ICA, entidad que ya realizó la visita y emitió la resolución para reabrir nuestra plaza ganadera.



COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE



El Concejo Municipal de Subachoque y el @concejomunicipaltenjo, se unieron para conemorar el día del Árbol. Con la participación de niños, niñas, líderes de la comunidad de las veredas de Churuguaco (Tenjo) y Galdámez, sector alto, (Subachoque) y concejales, se realizó la siembra de árboles nativos que protegen nuestros ecosistemas, regalan aire puro, sombra y vida.

COMPROMISO CON LA NIÑEZ



Niños y niñas de Subachoque participaron en la actividad denominada "concejalito por un día" en el recinto del concejo municipal. Con el acompañamiento de la Dra. Erly Galvis, (Trabajadora social de la Comisaría de Familia), expresaron sus sueños, aprendieron sobre el rol el concejo municipal y la importancia de escuchar y ser escuchados.

CONCEJO MUNICIPAL DE SUBACHOQUE 2024-2027

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUBACHOQUE

MESA DIRECTIVA AÑO 2025



Concejal Ana Cecilia García Pulido - Presidenta, Concejal Eduardo Montaño Salamanca - Primer vicepresidente Concejal Carlos Celiano Chaves Ramírez- Segundo Vicepresidente.

SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE FEBRERO 2025



Juntas de Acción Comunal

En un espacio de diálogo, las representantes de las JAC expusieron las principales necesidades en cada uno de sus territorios y presentaron sus propuestas para fortalecer e incentivar la labor comunal. Frente a cada solicitud el concejo reafirmó el compromiso de seguir siendo interlocutores y continuar trabajando por el desarrollo de nuestro municipio.

Concejo en el territorio



Con el fin de identificar posibles soluciones al deterioro de algunas vías terciarias, el concejo municipal, acompañado por el secretario de Obras Públicas, Ingeniero Giovanny Garzón, realizó una visita a las veredas Rincón Santo, Canica Baja, El Páramo, Llanitos y El Valle. Durante el recorrido, se observaron tramos intervenidos y otros que requieren mantenimiento, por lo que se solicitó al Ingeniero una pronta intervención y la presentación de proyectos al departamento para gestionar la cofinanciación de placas huellas.



Secretaría de Ambiente y Competitividad

Se realizó seguimiento a las acciones de la Secretaría de Ambiente y Competitividad, donde se solicitó un mayor respaldo al sector agropecuario, así como la apertura de la plaza de ganado y apoyo para los programas dirigidos a la mujer rural.

Instituto de Deporte Cultura y Turismo

En la sesión con el Instituto de Deportes, Cultura y Turismo, se destacó la labor que han realizado en el fortalecimiento de las escuelas de formación cultural y deportiva, y se pidió una mayor gestión, planificación, regulación y apoyo al turismo en el municipio.



Secretaría de Obras Públicas



Se conto con la presencia del secretario de Obras Públicas, a quien reiteramos la solicitud prioritaria para el arreglo de las vías terciarias, urbanas y las que nos conectan con otros municipios. Como corporación, continuaremos ejerciendo control político para velar por las necesidades de la comunidad.

Secretaría General y de Gobierno



Se reiteró la necesidad de fortalecer la seguridad en nuestro municipio, para la cual se pidió de manera prioritaria la puesta en funcionamiento del sistema de cámaras de seguridad y la reactivación de los frentes de seguridad, garantizando la operación de los repetidores y radioteléfonos.

CONCEJO MUNICIPAL DE SUBACHOQUE 2024-2027

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUBACHOQUE

ACUERDOS 2025



ACUERDO No 01 DE 2025 *"Por medio del cual se otorga los estímulos por el reconocimiento deportivo del talento del municipio de Subachoque"*. Proyecto aprobado. En el estudio de este proyecto, el concejo municipal logró la creación de la categoría de deportistas con discapacidad promoviendo un estímulo económico para estos atletas destacados, y la creación del comité evaluador con el fin de promover la transparencia en la asignación de los estímulos.





ACUERDO No 02 DE 2025 *"Por medio del cual se autoriza al alcalde municipal de Subachoque, Cundinamarca para la adquisición de dos predios de importancia hídrica, ubicados en la vereda el Guamal: el Neguey y Lejanía, como áreas estratégicas para la conservación de los recursos hídricos, que surten a los acueductos municipales y se dictan otras disposiciones".* El concejo municipal aprobó el proyecto de acuerdo que autoriza al alcalde para comprar predios de importancia hídrica. Con una inversión de $200 millones de presupuesto del municipio y recursos adicionales a adquirir con la gestión de la administración municipal, se espera comprar dos predios denominados El Neguey Lejanía ubicados en la Vereda El Guamal. Desde el Concejo instamos a continuar con la adquisición de áreas de importancia en veredas como Pantano, Paramo, Canica Alta, entre otras, que surten los acueductos del municipio y son necesarios para salvaguardar el recurso hídrico de nuestro municipio.



ACUERDO No 03 DE 2025 Por medio del cual se hace la incorporación de los recursos del balance de la vigencia 2024 y se adiciona los recursos del sistema general de participaciones SGP de la última doceava 2024 al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Subachoque – Cundinamarca de la vigencia fiscal 2025. La administración municipal tiene un presupuesto inicial para el año 2025 de $23.314.409.489 (veintitrés mil trescientos catorce millones), aprobado en noviembre del año anterior, el presente proyecto de acuerdo buscaba la incorporación adicional al presupuesto del municipio de $5.143.065.263,72 (cinco mil ciento cuarenta y tres millones), de los cuales el concejo si aprobó la incorporación de $4.818.858.601,72 (cuatro mil ochocientos dieciocho millones). Los $324.206.662 restantes, que la administración municipal indicó serían para actividades festivas y comerciales y para mantener contratistas, se sugirió se destinaran a resolver necesidades más sentidas de la comunidad: seguridad, vías, infraestructura deportiva y dotación tecnológica en instituciones educativas, ante la negativa de la administración, el recurso no fue incorporado. El alcalde objetó el acuerdo.

El Concejo Municipal de Subachoque informa que **todos los proyectos de acuerdo presentados por la administración municipal han sido aprobados** por esta corporación. Esta realidad desvirtúa cualquier afirmación sobre trabas o bloqueos por parte del Concejo y reafirma nuestro compromiso con el desarrollo del municipio y el bienestar de todos los Subachoqueños.

Nuestra función, es la de estudiar y analizar con responsabilidad cada iniciativa presentada por el ejecutivo y en esta labor hemos actuado con compromiso, transparencia, celeridad y objetividad, proponiendo recomendaciones y observaciones técnicas cuando ha sido necesario, pensando en el beneficio colectivo y en la correcta planeación del gasto público. La aprobación unánime o mayoritaria de los acuerdos municipales es evidencia clara de que el Concejo no ha negado ninguna propuesta, demostrando así voluntad de trabajo conjunto y colaboración armónica con la administración



COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Con el objetivo de fortalecer la vocación ganadera de nuestro municipio y recuperar una actividad que representa nuestra idiosincrasia, al tiempo que impulsa nuestra economía local, desde el Concejo Municipal hicimos un llamado a la administración municipal para que se lleve a cabo la reapertura de nuestra Plaza de Ganado. Nos unimos a los esfuerzos para lograr este propósito y con el apoyo de firmas de la comunidad, elevamos la solicitud al Instituto Colombiano Agropecuario ICA, entidad que ya realizó la visita y emitió la resolución para reabrir nuestra plaza ganadera.

COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

El Concejo Municipal de Subachoque y el @concejomunicipaltenjo, se unieron para conemorar el día del Árbol. Con la participación de niños, niñas, líderes de la comunidad de las veredas de Churuguaco (Tenjo) y Galdámez, sector alto, (Subachoque) y concejales, se realizó la siembra.





COMPROMISO CON LA NIÑEZ

Niños y niñas de Subachoque participaron en la actividad denominada "concejalito por un día" en el recinto del concejo municipal. Con el acompañamiento de la Dra. Erly Galvis, (Trabajadora social de la Comisaría de Familia), expresaron sus sueños, aprendieron sobre el rol el concejo municipal y la importancia de escuchar y ser escuchados.

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

SUBACHOQUE,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,

12/03/2025

A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor HECTOR MANUEL CANON LAVERDE** con **Cédula de Ciudadanía** número **17158483**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550459300019898**
Fecha de apertura	**14/05/2013**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 17158483		CAÑON LAVERDE HECTOR MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 3 N 3 35	SUBACHOQUE-CUNDINAMARCA	8245568	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1000000418	94854844528	I	2025/06/20	2025/05/02	BANCO DE BOGOTA	0	$218,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	17158483	CAÑON HECTOR		0	$0	$0	EPS008	30	$1,423,500	$178,000	CCF24	30	$1,300,000	$26,000	14-11	30	$1,423,500	$14,900	30	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$0	$0			$1,423,500	$178,000			$1,300,000	$26,000			$1,423,500	$14,900		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$0	$0	$14,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$14,900	$0	$0	$14,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,000	$0	$0	$26,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$26,000	$0	$0	$26,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$218,900	$0	$0	$218,900

2025/05/02 03:39 PM

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO No. CD-MC-002-2025	
FECHA EN LA QUE SE RINDE EN INFORME:	28 DE MAYO DE 2025
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATISTA:	HECTOR MANUEL CAÑON LAVERDE
IDENTIFICACIÓN	CC 17.158.483 de Bogotá
SUPERVISOR	ANA CECILIA GARCIA PULIDO
CARGO	PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE NOTAS PERIODÍSTICAS Y/O INFORMES DE GESTIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SUBACHOQUE, EN UN MEDIO ESCRITO DE CIRCULACIÓN LOCAL
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO EN SECOP	05 DE MAYO DE 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	07 de mayo de 2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025000180 DEL 6 DE MARZO DE 2025.
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025000246 DEL 05 DE MAYO DE 2025.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE($3.799.992)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.

2. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

INTRODUCCIÓN:

Por medio del presente documento se procede a realizar la supervisión al contrato de prestación de servicios No, CD-MC-002-2025 de fecha 05 de mayo de 2025, en cumplimiento de las obligaciones contraídas entre el **CONCEJO MUNICIPAL DE SUBACHOQUE** y **HECTOR MANUEL CAÑON LAVERDE.**

ALCANCE:

Dando cumplimiento a lo establecido en la ley 80 de 1993, la ley 1474 de 2011 y a las demás normas que modifiquen o adicionen; así como a las obligaciones pactadas en el contrato, se procede a rendir este informe.

El suscrito supervisor del Contrato CD-MC-002-2025 informa:

Que el contratista **HECTOR MANUEL CAÑON LAVERDE,** para dar cumplimiento al contrato CD-MC-002-2025, y desarrollar el objeto el cual es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE NOTAS PERIODÍSTICAS Y/O INFORMES DE GESTIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SUBACHOQUE, EN UN MEDIO ESCRITO DE CIRCULACIÓN LOCAL**, dentro de las actividades que se deben ejecutar se cumplieron las siguientes:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

A. Apoyar la recolección y preparación de la información que el Concejo Municipal requiera comunicar a través de publicaciones periodísticas o informes de gestión.

Apoyó y estuvo dispuesto cuando se requirió para la preparación de la información

B. Editar, corregir, diseñar y diagramar las notas periodísticas y/o informes objeto de publicación, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Concejo Municipal.

Edito y diseño el informe presentando por el concejo municipal

C. Publicar la información previamente editada y aprobada por el supervisor del contrato en un periódico de circulación local o territorial.

Publicó en el periódico PUERTAS 2000, la información aprobada y remitida por el Concejo

D. Distribuir de forma gratuita, puerta a puerta, los ejemplares impresos del periódico en las 17 veredas del municipio y en el área urbana de Subachoque, garantizando una cobertura efectiva y equitativa.

Distribuyó la información del concejo municipal mediante el periódico Puertas 2000, en el casco urbano como en el rural del municipio de Subachoque

E. Entregar en medio magnético, en formato PDF, el diseño final de los informes aprobados por el Concejo Municipal, con el fin de facilitar su publicación en la página web institucional.

Entrego en PDF la Publicación del informe remitido por el concejo el cual ya se encuentra publicado en la pagina Web de la Corporación

OTRAS ACTIVIDADES

1. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.

-Presento oportunamente la cuenta de Cobro No. 01

2. Acreditar el pago de los aportes de seguridad social de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

- Realizó el respectivo pago, como consta en la planilla anexa.

PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA EN PARAFISCALES

PLANILLA No 9485484528	FECHA	VALOR PAGADO
E.P.S.	2025-05-02	$ 178.00
RIESGOS LABORALES	2025-05-02	$ 14.900

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO

CONCEPTO	
Valor inicial del Contrato	$3.799.992
Valor pago 01	$633.332
Saldo pendiente por ejecutar	$3.166.660

Para constancia se suscribe en Subachoque a los veintiocho (28) días del mes de mayo del 2025.

ANA CECILIA GARCIA PULIDO
Presidente Concejo Municipal

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MUNICIPIO DE SUBACHOQUE
CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICADO

LA PRESIDENTE DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE

CERTIFICA QUE EL:

CONTRATISTA	HECTOR MANUEL CAÑON LAVERDE
IDENTIFICACION	CC 17.158.483 de Bogotá
CONTRATO	CD-MC-002-2025

CUMPLIO CON EL SIGUIENTE OBJETO CONTRACTUAL:

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE NOTAS PERIODÍSTICAS Y/O INFORMES DE GESTIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SUBACHOQUE, EN UN MEDIO ESCRITO DE CIRCULACIÓN LOCAL.
CDP	2025000180 DEL 6 DE MARZO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025000246 DEL 05 DE MAYO DE 2025
VALOR CONTRATO	TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE($3.799.992)
VALOR A PAGAR	SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($633.332) **PRIMER PAGO**
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO

Expedida en la secretaria del Concejo Municipal a los veintiocho (28) días del mes mayo del dos mil veinticinco (2025).

ANA CECILIA GARCIA PULIDO
Presidente

Concejo Municipal de Subachoque	**REPÚBLICA DE COLOMBIA** **DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA** **MUNICIPIO DE SUBACHOQUE**	
	ACTA DE INICIO	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-MC-002-2025

NÚMERO DE CONTRATO:	CD-MC-002-2025
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO SECOP II	6 DE MAYO DE 2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE NOTAS PERIODÍSTICAS Y/O INFORMES DE GESTIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SUBACHOQUE, EN UN MEDIO ESCRITO DE CIRCULACIÓN LOCAL
CONTRATISTA:	**HECTOR MANUEL CAÑON LAVERDE**
Nº DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**CC 17.158.483 de Bogotá**
VALOR DEL CONTRATO:	TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE($3.799.992)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA:	N.A
CDP	2025000180 DEL 6 DE MARZO DE 2025.
RP	2025000246 DEL 05 DE MAYO DE 2025
FECHA INICIO	7 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2025

En Subachoque, a los siete (7) días del mes de mayo de 2025, se reunieron el presidente del Concejo Municipal, la señora **ANA CECILIA GARCÍA PULIDO** identificada con cédula de ciudadanía No 20.957.232 en calidad de supervisor y/o Interventor del contrato y **HECTOR MANUEL CAÑON LAVERDE,** identificado con cédula de ciudadanía No. **CC 17.158.483 de Bogotá**, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de iniciar la ejecución del contrato de la referencia para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato de la referencia.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.
3. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas sería corroborado por el supervisor delegado y/o interventor, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.
4. Se verificó que el contratista se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral

Para constancia se firma, por las partes intervinientes hoy siete (07) de mayo de 2025.

ANA CECILIA GARCÍA PULIDO
Presidente

HECTOR MANUEL CAÑON LAVERDE
Contratista

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 — Actualización

4. Número de formulario: 141159425603

(415)7707212489984(8020) 000014115942560 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 7 1 5 8 4 8 3	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	17158483

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAÑON	LAVERDE	HECTOR	MANUEL

35. Razón social

36. Nombre comercial — 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Subachoque 7 6 9

41. Dirección principal: CR 3 2 09 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: hectorcanon@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 1 6 5 8 8 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 0 1 0	2 0 1 2 0 1 1 1	5 8 1 3	2 0 0 7 0 1 1 0	9 3 1 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☐ — 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

DOCUMENTO SIN COSTO
PROHIBIDA SU COMERCIALIZACIÓN

	MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	Código: DIS-2025000180	
		Versión:	
Nit:899999314-7	GESTION FINANCIERA	Página: 1 de 2	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2025000180

jueves, 6 de marzo de 2025

EL SUSCRITO TESORERO CERTIFICA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE NOTAS PERIODISTICAS Y/O INFORMES DE GESTIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SUBACHOQUE, EN UN MEDIO ESCRITO DE CIRCULACIÓN LOCAL

CODIGO	NOMBRE	VALOR
UNIDAD EJEC: 18	**CONCEJO**	
	NO APLICA	
2.1.2.02.02.008		
01	Servicios de Apoyo, Técnicos, Supernumerarios y Profesionales	
2.1.2.02.02.008.01.18.1.2.1.0.00.001	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION - FUENTE: 1.2.1.0.00.001-ICLD Recursos Propios	1,874,746.00
UNIDAD EJEC: 18	**CONCEJO**	
	NO APLICA	
2.1.2.02.02.008		
01	Servicios de Apoyo, Técnicos, Supernumerarios y Profesionales	
2.1.2.02.02.008.01.18.1.2.4.3.04.001	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION - FUENTE: 1.2.4.3.04.001-SGP-Propósito General-Libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	1,925,254.00
	TOTAL CDP	**3,800,000.00**

SON:	TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MC.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2025000180

jueves, 6 de marzo de 2025

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	CONCEJO MUNICIPAL
RESPONSABLE:	GARCIA PULIDO ANA CECILIA
CARGO:	PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

ENID IBAÑEZ BONILLA
SECRETARIA DE HACIENDA

Elaboró OMAR
Modificó:
Revisó:

MUNICIPIO DE SUBACHOQUE

Nit: 899999314-7

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2025000246

05/05/2025

EL SUSCRITO TESORERO CERTIFICA

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

CUENTA / ARTICULO	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.1.2.02.02.008.01.18.1.2.1.0.0 0.001	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION - FUENTE: 1.2.1.0.00.001-ICLD Recursos Propios	CAÑON LAVERDE HECTOR MANUEL	1,874,738.00
2.1.2.02.02.008.01.18.1.2.4.3.0 4.001	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION - FUENTE: 1.2.4.3.04.001-SGP-Propósito General-Libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	CAÑON LAVERDE HECTOR MANUEL	1,925,254.00
		TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	**3,799,992.00**

A FAVOR DE: CAÑON LAVERDE HECTOR MANUEL

REPRESENTANTE CAÑON LAVERDE HECTOR MANUEL

DISPONIBILIDAD 2025000180 **DIS** **NIT:** 17158483

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE: **SUC:** 001

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE NOTAS PERIODISTICAS Y/O INFORMES DE GESTIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SUBACHOQUE, EN UN MEDIO ESCRITO DE CIRCULACIÓN LOCAL CD-MC-002-2025

Se expide en SUBACHOQUE a los 5 dias del mes de Mayo de 2025

ENID IBAÑEZ BONILLA
SECRETARIA DE HACIENDA

Elaboró: OMAR

Modificó:

Último ingreso exitoso:
viernes 6 de junio de 2025 - 04:09
Último intento de ingreso no e
viernes 30 de mayo de 2025 - 03:

- **Empresa**
 MUNICIPIO DE SUBA...
- **Administración**
- **Consulta de Cuentas**
- **Certificaciones**
- **Consulta de Convenios**
- **Consulta de Inversiones**
- **Informe Anual Costos**
- **Reporte Anual de Costos**
- **Pagos**
 - Pago a Proveedores
 - Administración de Pagos
 - Consultas
 - Procesos de Pago
 - Estado de Pago
 - Personalizar Plantillas
- **Transferencias**
- **Manual de Usuario**
- **Atención en línea**
- **Sesión**

Bienvenido: Señor(a) ENID IBANEZ BONILLA
NIT 8999993147 - MUNICIPIO DE SUBACHOQUE

viernes 6 de junio de 2

Detalle de Pago de Proveedores

Detalle Pago			
No. de Proceso Pago:	9125990	Nombre del Proceso de Pago:	CANON_2025000527
Cantidad Pagos	1	Valor Total a Pagar	$ 627.21
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	No. Identificación	17158483
Nombres	HECTOR MANUEL	Apellidos	CANON LAVERDE
Número de referencia			
Tipo Producto o Servicio Destino	Cuenta de Ahorros	No. Producto o Servicio Destino	459300019898
Banco	DAVIVIENDA	Estado Pago	Pago Exitoso
E-Mail		Valor del Pago	$ 627.21

REGRESAR

© 2025 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial